



Auditoría N°		
Fecha		
Día	Mes	Año
15	07	2015

### INFORMACION GENERAL DE LA AUDITORIA

Representante de la Auditoria:	LINA MARIA HINCAPIÉ LONDOÑO
Auditor Líder:	LINA MARIA HINCAPIÉ LONDOÑO
Equipo Auditor:	ROSALBA GOMEZ GIRALDO – SERGIO ALBERTO CORREA BARRERA – VICTOR RAUL RODRIGUEZ
Objetivo General	Verificar la utilización de la madera decomisada y utilizada por el carpintero en la elaboración en muebles para el Parque de las Aguas y Edificio principal del AMVA.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Revisar los CM de madera entregados al Parque de las Aguas.</li> <li>➤ Revisar y verificar el estado de los muebles elaborados con la madera.</li> <li>➤ Confrontar cantidades de madera utilizada y muebles realizados.</li> </ul>
Alcance:	Muebles y elementos elaborados con la madera decomisada para el Parque de las Aguas y edificio principal del AMVA.
Fecha de apertura:	Julio 1 de 2015
Fecha de cierre:	Julio 14 de 2015

### ASPECTOS GENERALES

#### 1. Introducción

Cumpliendo con la ley y en desarrollo de las funciones señaladas en el artículo 9 de la ley 87 de 1993 y del rol que deben desempeñar las oficinas de Auditoría Interna, además de las normas referidas a los fines de ésta Oficina y en especial del estatuto anticorrupción (ley 1474 de 2011), pretende dirigir éste trabajo hacia el cumplimiento en la realización de Auditorías a los procesos que se ejecutan buscando el cumplimiento de los objetivos institucionales.

#### 2. La entidad

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá es una entidad administrativa de derecho



público que asocia a 9 de los 10 municipios que conforman el Valle de Aburrá. En la actualidad está integrada por los municipios de Medellín (como ciudad núcleo), Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y Caldas.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá fue creada mediante Ordenanza Departamental N° 34 del 27 de noviembre de 1980, para la promoción, planificación y coordinación del desarrollo conjunto y la prestación de servicios de los municipios que la conforman.

Actualmente cumple funciones de:

- Planificar el territorio puesto bajo su jurisdicción.
- Ser autoridad ambiental en la zona urbana de los municipios que la conforman.
- Ser autoridad de transporte masivo y metropolitano.
- Ejecutar obras de interés metropolitano.

## ASPECTOS PRELIMINARES

### A. PROCEDIMIENTO

Se procedió de la siguientes forma:

1. Planeación de la auditoría: se pretende revisar la información del tema, la cual incluye, Resoluciones de entrega de maderas, listados de maderas, archivos de muebles elaborados, archivos de control de madera utilizada.
2. Entrevista con la Directora del Parque de las Aguas y el Carpintero.
3. Visita a las instalaciones de trabajo del Carpintero en el Parque de las Aguas.
4. Verificación aleatoria de los muebles y elementos elaborados por el Carpintero.
5. Revisión de documentos contenidos en las carpetas de los contratos N°377 de 2012, contratista Serconal y N°304 de 2014, contratista, Unión Temporal Medellín.
6. Procesamiento de la información recolectada.
7. Elaboración del informe final de la auditoría.

### B. HERRAMIENTAS Y DOCUMENTOS

- Entrevistas.
- Resoluciones.
- Contrato N°377 de 2012 cuyo objeto es: “Servicios de aseo, cafetería, seguridad acuática, logística y de mantenimiento general de piscinas, mantenimiento de la planta de tratamiento y servicio de fumigación, para la operación y funcionamiento del Parque Metropolitano de las Aguas”.

Contrato N°304 de 2014 cuyo objeto es: “Prestación del servicio de aseo, cafetería, seguridad y mantenimiento de las instalaciones locativas del Parque de las Aguas, para la adecuada utilización, operación, funcionamiento y otros servicios complementarios”.

- Listado de inventarios de la oficina de Logística con placas de los activos fijos realizados por el Carpintero e ingresados al sistema de información.
- Listado de elementos y muebles elaborados por el Carpintero.
- Archivos en excel.
- Visitas de campo.
- Registros fotográficos.

### **C. DESARROLLO**

El carpintero realiza su labor desde marzo de 2013, tiene su lugar de trabajo en las instalaciones del Parque de las Aguas, detrás del pueblito paisa, llamado Villa de la Candelaria, cuenta con un ayudante, utiliza herramientas propias, las cuales corren por cuenta y riesgo de él.

La forma de pago al carpintero ha sido por medio de los contratos N°377 de 2012, contratista Serconal y N°304 de 2014, contratista Unión Temporal Medellín, desempeña el cargo de líder de mantenimiento y conservación de reparaciones locativas con salario de \$3.257.384 y su ayudante, el cargo de auxiliar de mantenimiento y conservación de reparaciones locativas con salario de \$1.229.866.

Con el objeto de elaborar los muebles y elementos en madera le fueron entregados 42 CMs (lotes de madera decomisada), de los cuales, 37 fueron autorizados por medio de las resoluciones metropolitanas números: 13194, 14930, 15076, 15254, 14731, 15190, 15305, 15107, 15244, 15419, 5428, 15234, 15176, 15595, 4958, 8189, 15459, 15421, 15407, 15120, 15732, 15284, 13194, 16074, 14390, 15674, 15673, 16468, 16663, 16815, 14777, 15674, 16727. De igual forma el Comité de Bienes con actas números 007 de 2014 y 006 de 2015, autorizó la entrega de 10 CMs más, con números: 16732, 16572, 16765, 16831, 16880, 16835, 16877, 16446, 16401, 16459; todos tenían su situación jurídica en firme.

La madera entregada y utilizada fue abarco, cedro, común, macana, roble, laurel, chingale, nogal, zapan, comino, chanul, arenillo, higuerón, dormilón, carra, teca, fresno, cono y lechero.

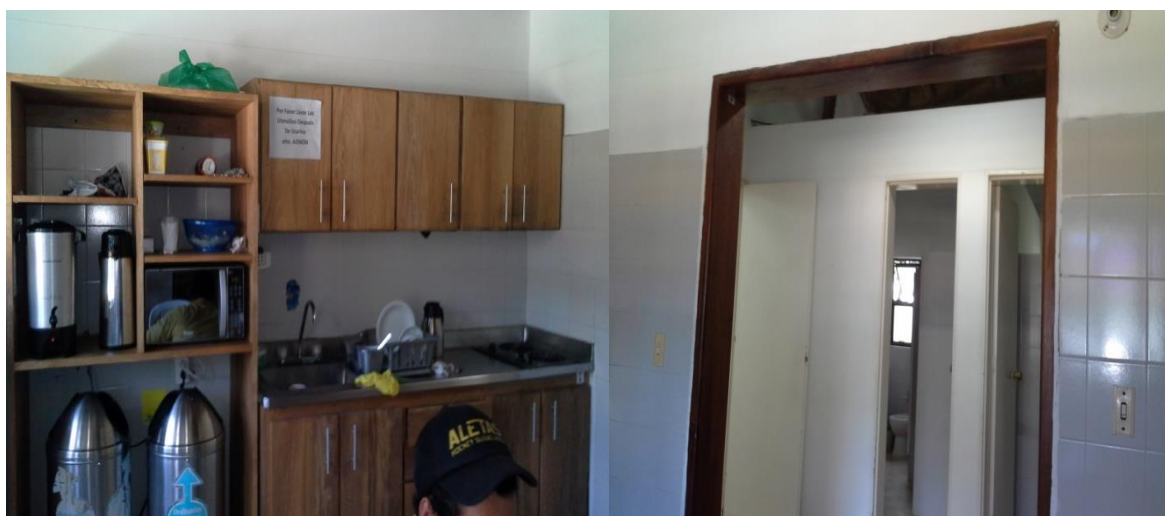
La entrega de la madera es supervisada por funcionarios de la oficina de logística, la recibe la supervisora del contrato en compañía del carpintero, quien evalúa su calidad,

ésta selección se hace debido a que le entregan la madera en lotes y las especies mezcladas, además, parte de la madera no llega en buenas condiciones, razón por la cual, es determinante que la madera sea escogida con mucho cuidado para evitar trabajar los futuros muebles con maderas que pueden presentar daños, desviaciones, humedad, hongos, defectos y otros perjuicios, los cuales impiden que el mueble cumpla con la calidad requerida.

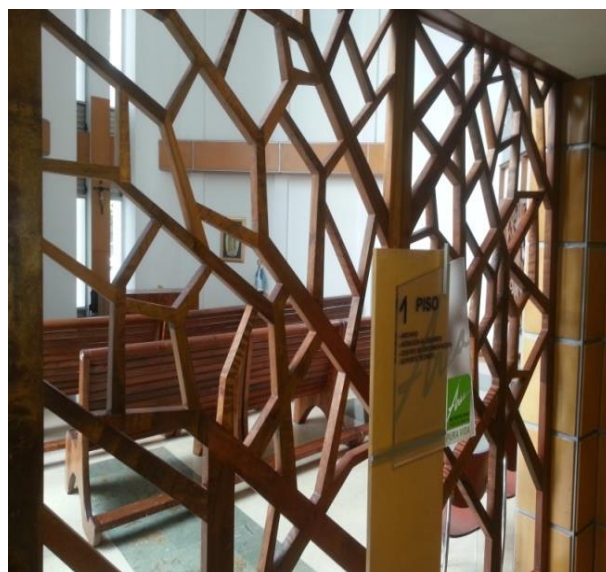
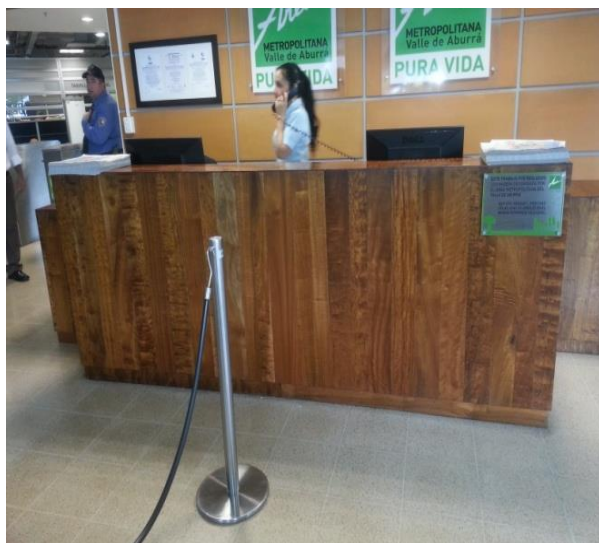
Los muebles realizados inicialmente corresponden a la dotación en madera como: barandas, marcos, ventanas y puertas coloniales, escaleras, sillas, base para el santo, mesa, atril y el Cristo de la capilla, muebles del comunicador, atril del teatro y otros. que requería la construcción de la réplica del pueblito paisa, llamado Villa de la Candelaria, ubicado en el costado norte del Parque de las Aguas (fotos a continuación)



La supervisora del contrato, la Líder del Parque de las Aguas, le solicita al carpintero realizar muebles que se necesitan para la sede administrativa del Parque de las Aguas, que incluyen: mesones, gabinetes, armarios para la cocina, comedores, guardarropas, marcos de puertas y otros, estos trabajos se observan de muy buena calidad y durabilidad, cumpliendo de manera adecuada y por demás económica y funcional. (Fotos a continuación).



Para la sede principal del AMVA, el carpintero también elabora muebles entre los cuales se encuentran la mesa de recepción principal, los muebles de la dotación de la capilla, descansa pies, puertas en calado, y otros más, con alta calidad, resistencia, y decorativos . (Fotos a continuación).



Actualmente el carpintero realiza el cambio de las bancas de los 100 kioscos, ubicados en el Parque de las Aguas, las cuales se encontraban en muy mal estado y así se pretende evitar lesiones, daños, accidentes e incomodades a los usuarios que los utilizan. (Fotos a continuación).



Resultado de la elaboración de todos estos muebles, la auditoria observó los desechos y recortes de la madera utilizada en la elaboración de éstos, los cuales se ven deteriorados, rajados, con hongos, húmedos, etc. éstos son retirados por parte de la recolección de basura, prontamente para evitar contagio a la madera buena.

Se observan además los lotes de madera que no puede ser utilizada en la elaboración de elementos y muebles debido a su estado, esto la convierte en madera mala, y está ubicada en el acopio, pendiente su recogida para destino final. (Fotos a continuación).



Madera mala, ubicada al lado de la carpintería. Pendiente su recogida para destino final. (Fotos a continuación)





En total se han entregado al carpintero en el parque de las aguas, para ser utilizados en la elaboración de muebles, 42 CMs (decomisos), que corresponden a 5.208 unidades de macana y 399.48 mt<sup>3</sup> de diferentes especies de madera. Los cuales están autorizados en 7 Resoluciones Metropolitanas. (Ver cuadro).

CM	ESPECIE	UNIDAD	CANTIDAD	MEMORANDO SOLICITUD	MEMORANDO INF. TEC.	RESOLUCION N°	FECHA DE ENTREGA
14930	comun	M3	11,5	000938 de 12/04/2013	000966 de 17/04/2013	D000200 de 12/02/2013	12/04/2013
15076	ABARCO	M3	1,3	000938 de 12/04/2013	000966 de 17/04/2013	D 000801 de 28/05/2012	12/04/2013
15254	CEDRO	M3	3,4	000938 de 12/04/2013	000966 de 17/04/2013	D 000801 de 28/05/2012	12/04/2013
14731	VARIAS	M3	9,9	000938 de 12/04/2013	000966 de 17/04/2013	D000200 de 12/02/2013	12/04/2013
15190	MACANA	UNIDAD	603	000938 de 12/04/2013	000966 de 17/04/2013	D000200 de 12/02/2013	12/04/2013
15305	ROBLE	M3	7,7	000938 de 12/04/2013	000966 de 17/04/2013	D000200 de 12/02/2013	12/04/2013
15107	MACANA	UNIDAD	305	000938 de 12/04/2013	000966 de 17/04/2013	D000200 de 12/02/2013	12/04/2013
15244	COMUN	M3	24,4	000938 de 12/04/2013	000966 de 17/04/2013	D000200 de 12/02/2013	12/04/2013
15419	LAUREL	M3	1,5	000938 de 12/04/2013	000966 de 17/04/2013	D000200 de 12/02/2013	12/04/2013
5428	MACANA	UNIDAD	1600	000938 de 12/04/2013	000966 de 17/04/2013	D000200 de 12/02/2013	12/04/2013
15234	MACANA	UNIDAD	300	000938 de 12/04/2013	000966 de 17/04/2013	D000200 de 12/02/2013	12/04/2013
15176	MACANA	UNIDAD	1000	000938 de 12/04/2013	000966 de 17/04/2013	D000200 de 12/02/2013	12/04/2013
15595	COMUN	M3	2,6	000938 de 12/04/2013	000966 de 17/04/2013	D000200 de 12/02/2013	12/04/2013
4958	MACANA	UNIDAD	300	000938 de 12/04/2013	000966 de 17/04/2013	D000200 de 12/02/2013	12/04/2013
8189	MACANA	UNIDAD	1100	000938 de 12/04/2013	000966 de 17/04/2013	D000200 de 12/02/2013	12/04/2013
15459	VARIAS	M3	23,4	000938 de 12/04/2013	000966 de 17/04/2013	D000200 de 12/02/2013	12/04/2013
15421	CHINGALE	M3	5,3	000938 de 12/04/2013	000966 de 17/04/2013	D000200 de 12/02/2013	12/04/2013
15407	COMUN	M3	1	000938 de 12/04/2013	000966 de 17/04/2013	D000200 de 12/02/2013	12/04/2013
15120	CEDRO Y NOGAL	M3	17,9	002181 de 05/09/2013	002297 de 19/09/2013	D0001509 de 20/09/2013	02/10/2013
15732	SAPAN	M3	10,2	002181 de 05/09/2013	002297 de 19/09/2013	D0001509 de 20/09/2013	02/10/2013
15284	ABARCO	M3	26	002181 de 05/09/2013	002297 de 19/09/2013	D0001509 de 20/09/2013	02/10/2013
13194	COMINO CRESPO	M3	10	002957 de 19/11/2013		D 000801 de 28/05/2012	26/11/2013
16074	CAIMO, COCO, SAPAN Y	M3	23,8	002911 de 18/11/2013	002948 de 19/11/2013	D 001916 de 26/11/2013	26/11/2013
14390	CHINGALE, CEDRO, SOTO	M3	19,1	002911 de 18/11/2013	002948 de 19/11/2013	D 001916 de 26/11/2013	27/11/2013
15674	sapan	M3	5,4	002911 de 18/11/2013	002948 de 19/11/2013	D 001916 de 26/11/2013	27/11/2013
15673	sapan	M3	3,3	002911 de 18/11/2013	002948 de 19/11/2013	D 001916 de 26/11/2013	26/11/2013
16468	ABARCO, CHANUL Y	M3	17,29	001102 de 21/05/2014	001178 de 31/03/2014	D000548 de 27/05/2014	29/05/2014
16663	CHINGALE Y CEDRO	M3	5,78	001104 de 21/05/2014	001178 de 31/03/2014	D000548 de 27/05/2014	29/05/2014
16815	CEDRO	M3	2,2	1357 de 02/07/2014		D 1029 de 13/08/2014	/08/2014
14777	ROBLE	M3	3	1357 de 02/07/2014		D 1029 de 13/08/2014	/08/2014
16401	CARRA	M3	16,8	2747 de 12/11/2014		No se tiene informacion al respecto	21,24 y 25/11/2014
16446	CHINGALE, HIGUERON	M3	27	2747 de 12/11/2014		No se tiene informacion al respecto	21,24 y 25/11/2014
16459	CHINGALE, SAPAN Y	M3	12,5	2747 de 12/11/2014		No se tiene informacion al respecto	21,24 y 25/11/2014
16835	SAPAN	M3	4,5	2747 de 12/11/2014		No se tiene informacion al respecto	21,24 y 25/11/2014
16877	SAPAN	M3	9,7	2747 de 12/11/2014		No se tiene informacion al respecto	21,24 y 25/11/2014
15674	SAPAN	M3	5,4	771 de 10/04/2015		851 de 25/05/2015	27/05/2015
16727	TEKA	M3	15	771 de 10/04/2015		851 de 25/05/2015	27/05/2015
15732	SAPAN	M3	10,2	1088 de 08/05/2015			04/06/2015
16572	SAPAN	M3	1,67	1088 de 08/05/2015			04/06/2015
16765	FRESNO, SAPAN,	M3	30,34	1088 de 08/05/2015			04/06/2015
16831	SAPAN	M3	6,2	1088 de 08/05/2015			04/06/2015
16880	LAUREL, FRESNO,	M3	24,6	1088 de 08/05/2015			04/06/2015

La medición de la madera se puede realizar por diferentes métodos de acuerdo al criterio de quienes la almacenan, controlan o utilizan, para la madera ubicada en el CAV FLORA, la Subdirección de Ambiental y la Oficina de Logística han utilizado el método de medición por metros cúbicos de madera y unidades para la especie de macana. No se lleva el control por número de rastras.

Esta medición es permitida a nivel comercial, puesto que resulta más precisa en el caso de madera en bruto, la cual es la que se decomisa cuando se ejerce la labor de autoridad ambiental.

La medición por pulgadas se realiza en madera cepillada, puesto que en este estado es donde se tiene la claridad de su utilización, determinando su utilidad y posible uso.

El listado de muebles y elementos elaborados por el carpintero y exigido por la supervisora para llevar el control exacto de la madera utilizada, indica que se han utilizado efectivamente 218 rastras o dicho de otra forma, un total de 17.460 pulgadas de madera. Por especie el listado es el siguiente:

<b>CUADRO DE CONSUMO POR ESPECIE DE MADERA POR RASTRAS</b>				
		<b>AMVA</b>	<b>PARQUE</b>	
COMINO CRESPO		67	27,8	
CEDRO		8	0	
MADERA COMUN		76	10,2	
ABARCO		0	1	
NAZARENO		0	3,5	
ROBLE		0	5	
SAPAN		0	19,5	
<b>TOTAL</b>		<b>151</b>	<b>67</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>218</b>	

Cabe anotar que la madera que no aparece en este cuadro forma parte de trabajos realizados en elementos que no se consideran activos, como por ejemplo: tarimas para eventos, mesas para trabajos extras, marcos porta avisos y señalizaciones, bancos, escaleras, madera para elaborar marcos para vaciar concreto, en el caso especial de las mesas de los kioscos, y muchos más.

Como resultado de los sobrantes o desechos de la utilización de la madera y la que aún no se utiliza, actualmente se tiene en custodia en el Parque de las Aguas, la siguiente cantidad:

MADERAS EN CUSTODIA EN EL PARQUE					
descripcion	cantidad_inicial	valor_inicial	costo_final	simbolo	ubicacion
CM 9439 MACANA DE 90 CM	100	\$800,00	\$80.000,00	UND	PARQUE DE
CM 5215 MACANA DE 90 CM	1000	\$600,00	\$600.000,00	UND	PARQUE DE
CM 15147 MACANA DE 90 CM	838	\$799,53	\$670.006,14	UND	PARQUE DE
CM 15107 MACANAS UND	305	\$600,00	\$183.000,00	UND	PARQUE DE
CM 16088 ESPECIE CHINGALE, DORMILON ( 4 M3)	4	\$225.000,00	\$900.000,00	RASTRA	PARQUE DE
CM 15895 ESPECIE NO IDENTIFICADA	9	\$225.555,55	\$2.029.999,95	RASTRA	PARQUE DE
ESPECIE CHOIBA, CM 16073 (VOLUMEN: 4,5 M3, 79 RASTRAS)	4,5	\$625.111,00	\$2.812.999,50	RASTRA	PARQUE DE
CM 16908 ESPECIE ABARCO, CHINGALE Y SAPAN (Abarco 2,98; chingale 2,92 y sapan 0,1)	6	\$612.020,00	\$3.672.120,00	MT3	PARQUE DE
total unidad macana	2243				
total rastras diferentes especies.	17,5				
total mt3	6				

### 3. CONCLUSIONES

- ❖ La entrega de la madera decomisada y en firme, se realizó cumpliendo el debido proceso por medio de Resoluciones Metropolitanas y Actas de Comité de Bienes.
- ❖ No se pudo determinar el consumo específico por cada mueble o elemento, debido a que la madera fue entregada con mediciones en metros cúbicos y el carpintero la valorizo en rastras y pulgadas.
- ❖ Se sugiere que las unidades de medida de la madera sea igual tanto en la subdirección ambiental como para el carpintero.
- ❖ La madera entregada para los trabajos a realizar por el carpintero, no se almacena de manera adecuada, y otra se encuentra expuesta al sol y al agua, además se observan las especies mezcladas con riesgos de contaminación entre ellas.
- ❖ De acuerdo al concepto del carpintero, la madera se debe almacenar en posición vertical y no horizontal en el piso, esta sugerencia la eleva también para la madera que se encuentra en el CAV FLORA.
- ❖ Realizar de manera más frecuente el inventario de la madera que se ha

entregado al carpintero y la que permanece en custodia.

- ❖ La supervisora del contrato debe continuar con su permanente control y verificación a las actividades del carpintero.
- ❖ Los muebles y elementos realizados por el carpintero son de excelente calidad, no han presentado malformación, daños o desajustes, ni solicitudes de garantías.
- ❖ Algunos elementos fueron ingresados en el sistema como activos, pero debido a su condición y naturaleza no cumplen dicha clasificación, y se sugiere reclasificar, por ejemplo:
  - ✓ Marco en madera (sapan), ingresado con placa N°26558, está incorporado al local (inmueble), no es de libre desplazamiento, esta empotrado, debe retirarse del inventario, es una mejora al inmueble.
  - ✓ La repisa para el santo de la capilla con placa N°26577, está incorporada a la capilla (inmueble), no es de libre desplazamiento, esta empotrado, debe retirarse del inventario, es una mejora del inmueble
  - ✓ El activo mesa (comino crespo), con placa N°16569, tiene un número de placa diferente, aparece con placa N°26569.
  - ✓ No se realizó la incorporación al inventario de la entidad de varios muebles, como:
    - Muebles (biblioteca y repisa), ubicados en la oficina del comunicador.
    - La barra para la recepción.
    - El escritorio de la recepción en el Parque de las Aguas.
    - El mueble para sonido, ubicado en el teatro del pueblo.
  - ✓ Existe diferencia en 2 listados propios de Parque de las Aguas (listado carpintero y listado Activos fijos), en los cuales, se encuentran 2 valores diferentes para cada mueble. Por ejemplo:
    - El activo silla para salón capilla san Roque cuyo valor en el listado del carpintero es \$5.273.333 por unidad y en el listado de Activos fijos es

\$1.910.249.

- El activo Cristo para salón capilla san Roque cuyo valor en el listado del carpintero es \$600.000 y en el listado de Activos Fijos es \$327.812.
- El comedor tipo barra 110 cms cuyo valor en el listado del carpintero es \$950.000 y en el listado de Activos Fijos es \$837.185.

### PLAN DE MEJORAMIENTO

Se recomienda realizar un plan de mejoramiento para subsanar las observaciones plasmadas en este informe.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
LINA MARIA HINCAPIE	Jefe Oficina de Auditoría Interna	
SERGIO ALBERTO CORREA BARRERA	Auditor	
ROSALBA GOMEZ RAMIREZ	Auditor	
VICTOR RAUL RODRIGUEZ RENDON	Auditor	